

El papel del reino de Galicia en la conformación y difusión del romance y de la literatura gallego-portuguesa medieval

Xosé Ramón Freixeiro Mato

Universidade da Coruña

EL REINO DE GALICIA EN LA EDAD MEDIA

Galicia, comunidad autónoma dentro del Estado español, que tiene el reconocimiento constitucional de nacionalidad histórica, fue durante la Edad Media un importante reino peninsular y hoy constituye una de las más antiguas realidades nacionales de Europa, con lengua y cultura propias. Sin embargo, la historia de la Galicia medieval fue objeto de una manipulación interesada a favor del ideal castellanista, como últimamente se está poniendo de manifiesto por parte de algunos estudiosos.¹

Durante siglos, la Gallaecia fue el reino cristiano alternativo de la Hispania musulmana, así reconocido por los árabes y por el papado, y con gran

¹ Véase, por ejemplo, Nogueira ("Sobre as orixes", "Para unha crítica", *A memoria*), Smith ("Galicia"), López Carreira ("Idade Media", *O reino medieval*) o Murado (*Otra idea*), algunos de los cuales también resaltan el interés de los historiadores oficiales por hacer pasar por castellanos hechos y reyes que lo eran de Galicia, reino hegemónico en determinada época, aunque el ocultamiento y la falsificación de que la historia gallega fue objeto lo hicieron pasar por subalterno o subsidiario. Sirva de ejemplo el caso de Sánchez Albornoz, discípulo de Menéndez Pidal, que escribió un ensayo titulado "Sobre una epístola del papa Juan IX a Alfonso III de Asturias" cuando en el original latino lo que se lee es "Rex Galletiae" (Murado, *Otra idea*, 59).

presencia en Europa. A pesar de que el reino de Galicia prácticamente no se menciona en la historiografía oficial española o simplemente figura como subsidiario de los reinos de Asturias, León o Castilla, en la documentación medieval aparece constantemente citado, otorgándosele gran relevancia. Así, según nos informa Colin Smith ("Galicia", 735), en 1088 el papa Urbano II se dirige por escrito a Alfonso VI, que pasa por ser rey de León y Castilla, como "Regi Ildefonso Gallitie"; en la *Historia Turpini*, libro IV del *Codex Calixtinus*, recopilado alrededor de 1140, el reino de Galicia incluye Lamego, Viseu y Coimbra, y en ella aparecen expresiones como "Yspaniam e Galleciam", "tellurem Yspanicam et Gallecianam", "Hyspani scilicet et Galleciani, totam terram Hispanicam e Gallecianam", dando la sensación de que, frente a la parte de la península en poder de los moros, sólo existe la Galicia cristiana. También nos recuerda Smith que en el libro V, *Guía de peregrinos*, vuelve a aparecer la expresión "in Yspania et Gallecia"; que en las *chansons de geste* francesas Galicia tiene más de 50 referencias en 35 textos, mientras que León, como nombre de reino o imperio, casi no aparece.² Para el cronista inglés Mateo Paris, que escribe a mediados del siglo XIII, en 1184 Fernando II es rey de Galicia y no de León; que para los escritores de Al-Andalus era normal distinguir sólo entre 'francos' (catalanes) y 'gallegos' (habitantes de los demás reinos cristianos del norte); etc.³

También doña Carolina Michaëlis afirma que existió "uma era en que Gallaecia era nome generico da Hespanha christá, ao passo que Hispania designava a Mouraria" y resalta que la fama de las "terras gallizianas" se puede

² Para los contemporáneos León no era un reino, sino una ciudad gallega, como recogen los textos latinos: "Civitate vocatur Legionis, in Gallaecia". Incluso Lope de Vega sitúa la acción de *El mejor alcalde, el rey* "en León, en un pueblo de Galicia y sus cercanías". Y en un mapa del historiador del siglo XIX Modesto Lafuente el nombre en árabe "Jalikiah" se traduce misteriosamente por "Reino de León". Por otra parte, el famoso don Pelayo figura en la crónica de al-Maqqari como "gallego" y en otro texto árabe del siglo XII el propio Cid Campeador es denominado "perro gallego" (Murado, *Otra idea*, 58).

³ Smith, que no pretende negar rotundamente la versión castellanista de la historia, no puede, sin embargo, admitir la tesis de Américo Castro sobre la explicación de la constante cita de Galicia por parte de los historiadores foráneos como una consecuencia de la creciente importancia y proyección del culto jacobeo, pues esto no se había producido aún en el siglo X.

comprobar en la poesía épica de los germanos, en las sagas escandinavas, en los historiadores flamencos, en los cantares de gesta de Francia, en la poesía popular inglesa, en las obras de los trovadores, en los poetas de Italia o en los autores árabes (Michaëlis, "A Galliza", 791-793).

Durante los siglos VIII y IX, cuando la lengua gallega se conforma como romance diferenciado del latín, todos los reyes se titularon reyes de Gallaecia desde capitales diferentes (Oviedo, Santiago o León), si bien muchos de ellos desde Alfonso II asentaron su capital en Santiago o en la parte occidental de Gallaecia, fortaleciendo y extendiendo su reino, e incluso llegando en el occidente hasta Coimbra ya con Orduño II. De acuerdo con Camilo Nogueira (*A memoria*, 107-304), para quien Ramiro II constituye una referencia fundamental en la construcción del reino galaico y pone de relieve la ocultación por parte de Sánchez Albornoz de documentación histórica donde se califica a aquél como rey de los gallegos y a éstos como la nación más poderosa. Doña Sancha (1037-1067), emperatriz de la dinastía gallega y hermana y heredera de Vermudo III, divide los territorios entre sus hijos Alfonso VI (León), García (Galicia), Sancho (Castilla). Alfonso VI, a pesar de heredar el reino de León, gobernó Galicia y Castilla en períodos distintos, mientras que su hermano Sancho aspiraba a ser rey de Gallaecia, título principal de la monarquía. Don García gobernó Galicia desde 1067 a 1071, pero conservó el título de rey hasta su muerte en 1090. La hija primogénita de Alfonso VI, doña Urraca, y su marido, Raimundo de Borgoña, gobernaron Galicia desde 1093. Alrededor de 1096, Alfonso VI le encarga el gobierno de Portucale (del condado portucaleño) y de Coimbra a la otra hija, doña Teresa, casada con Enrique de Borgoña.

Cuando doña Teresa, ya viuda, busca el auxilio de nobles gallegos y los nobles portucaleños ven así peligrar la autonomía de Portucale, éstos deciden apoyar a Afonso Henriques, hijo de doña Teresa, quien vence y expulsa a su madre en 1128, de forma que aquél pasó a gobernar el condado portucaleño y ésta, con Fernán Peres de Traba, siguió gobernando el condado de Coimbra, siempre en manos de condes gallegos; o sea, que doña Teresa gobierna al sur del Duero y su hijo Afonso Henriques entre el Duero y el Miño; a la muerte de su madre en 1130 se traslada de Guimarães a Coimbra. En 1139 tomó el

título de rey y en 1143 se reconoce mediante tratado la independencia del nuevo estado portugués, confirmada por Roma en 1179. Don García, como rey de Galicia, había asumido también la autoridad de los condes de Portucale, siendo su sobrina Teresa y el hijo de ésta Afonso Henriques, sus herederos y por tanto continuadores de la línea histórica, de modo que la independencia de Portugal constituye un problema dinástico dentro de Galicia (Nogueira, *A memoria*, 183-214); el propio Afonso Henriques era denominado como “el pérfido gallego” en las crónicas árabes (Murado, *Otra idea*, 64).

El infante Alfonso Raimúndez, heredero del trono de Galicia, hijo de doña Urraca y nieto de Alfonso VI, fue proclamado como rey de Galicia y como tal gobernó Toledo en vida de su madre a partir de 1117. Y cuando en 1126 muere ésta, tal rey gallego, con el nombre de Alfonso VII, hereda los reinos de León y Castilla, afirmando así Gallaecia su hegemonía política en la Península. En 1135 es coronado emperador en la ciudad de León con la participación de nobles y obispos gallegos, hecho que no significa la supremacía de Castilla, sino la de un rey hecho y criado en Galicia y por gallegos, “un rei galego” (Pena Graña, “O reino de Galicia”, 12).⁴

Entre 1143, año en el que Afonso Henriques es reconocido como rey de Portugal, y 1230, cuando muere Alfonso IX de Galicia, hubo, según Nogueira (“Sobre as orixes”, 75), dos reinos galaicos independientes, pues tan gallego era el reino de Gallaecia-León con Fernando II y Alfonso IX, los dos enterrados en Santiago, como el reino de Gallaecia-Portucale, con Afonso Henriques, Sancho I, Afonso II y Sancho II. Portugal surgió, pues, como una división de Gallaecia, según también reconoce Carolina Michaëlis (“A Galliza”, 779): “Nessa verdadeira Galliza medieval (quer comprenda apenas a orla marítima da península até ao Porto, quer se estenda até ao Vouga, ou mesmo até Coimbra) entra sempre o núcleo fundamental de Portugal: o condado portucalense”.

⁴ Alfonso VII pretendía la transformación del imperio galaico de sus antepasados en un imperio en toda la península. Pero esta política se veía condicionada posteriormente por la pérdida de Toledo y por la separación de Portugal; estos dos factores son los que debilitan la fuerza de Galicia en el que acabará por ser el Estado español (Nogueira, “Sobre as orixes”, 72).

LA LENGUA DEL REINO DE GALICIA

El galaico occidental o gallego fue la lengua cortesana del reino de Gallaecia por ser en el occidente donde estuvo el centro del imperio galaico. A principios del siglo X el gallego es la lengua empleada por los monarcas (Pena Graña, “O reino de Galicia”, 9-10) y dos siglos después tenemos un testimonio documental que nos lo ratifica. Alfonso VI, rey de León mas también de Castilla y Galicia, había prometido el reino de Galicia al hijo de doña Urraca Alfonso Raimúndez, pero se reservaba León y Castilla para su hijo don Sancho, muerto en la batalla de Uclés alrededor de 1109. En una crónica de fray Prudencio Sandoval, historiador nacido en Valladolid a mediados del siglo XVI, se narra que el rey Alfonso VI recibió en Toledo la triste noticia de la muerte de su único hijo “y en la lengua que se usaba dijo con dolor y lágrimas que quebraba el corazón: ‘Ay meu fillo! ¡Ay meu fillo! ¡Alegría do meu corazón et lume dos meus ollos, solaz da miña vellez!...’” (Risco, *Presencia*, 8). A principios del siglo XII el gallego era, pues, la lengua que se usaba en la corte de Alfonso VI y que usaba el propio rey incluso en sus manifestaciones más íntimas y espontáneas.

Aún en el siglo XIII Fernando III y su hijo Alfonso X estuvieron vinculados con Galicia y con el gallego (Michaëlis, “A Galliza”, 796), seguramente su lengua familiar, como demuestra el dominio que este último poseía de ella en su obra escrita personal. González López (*Grandeza*, 185) sostiene que el gallego-portugués fue la lengua culta del reino de León en los primeros siglos de la Reconquista y que pudo haber sido la lengua común de todo el occidente peninsular. Menéndez Pidal (*Orígenes*, 447), empeñado en resaltar el papel preponderante de Castilla y de su idioma siguiendo el ideal castellanista que profesaba, habla de la lucha entre el gallego y el castellano por la hegemonía lingüística en el reino de León, sin poder ocultar totalmente el importante papel que Galicia tuvo, pues según este autor en ella se acostumbraba educar a los príncipes. El propio Castela (*Sempre en Galiza*, 51) había reparado en que el gallego llegó a ser “língua lírica e cortesán de Castela”. Ante el poder político de Galicia en ese período histórico se puede deducir que el gallego no sólo fue una lengua muy valorada en la lírica, sino que también gozó con

anterioridad de prestigio como lengua de comunicación oral por ser la lengua cortesana por excelencia.

De todas formas, conviene precisar que la distancia entre los diferentes romances peninsulares antes del siglo x era muy pequeña (Wright, "La enseñanza", 21-22). En los cuatro primeros siglos de vida del gallego (aproximadamente desde el año 800 al 1200), se produce ciertamente una diglosia entre la variedad culta o formal del latín y el gallego, continuación natural del latín vulgar; el primero utilizado como lengua escrita y el segundo como lengua oral, aunque, de atender a las sugestivas hipótesis de Roger Wright, la diferencia entre la lengua latina (latín escrito o 'gramática') y la lengua vulgar (romance gallego hablado) no sería percibida como si se tratase de dos lenguas distintas, sino más bien como dos estilos dentro de una misma lengua (Wright, "La enseñanza", 22). Se debe, pues, contextualizar adecuadamente la diglosia latín/vulgar de la que habla Vázquez (*A construção*, 74), teniendo en cuenta asimismo que en el período medieval existía la conciencia de que los romances peninsulares constituían una única lengua (Monteagudo, "Portugués e galego", 145).⁵

¿GALLEGO, PORTUGUÉS O GALLEGO-PORTUGUÉS?

Si partimos de que, por una división dentro de la Gallaecia histórica, Galicia y Portugal son dos reinos gallegos en origen (Nogueira, *A memoria*, 233), también resultará lógico asumir que la lengua romance común hablada a los dos lados del río Miño se debe llamar con propiedad *gallego* por ser la lengua de Gallaecia. Al dividirse ésta con la creación primero del condado y luego

⁵ Aún podemos añadir que si, como afirma Mattoso (*Portugal*, 91), ya por alguna razón "os romanos tinham feito do Douro a fronteira entre a Galécia e a Lusitânia", y hasta mediados del siglo xii va a existir una cierta unidad política en este territorio del occidente peninsular, si no lo impidiesen los acontecimientos políticos, bien podría haberse dado el caso de que Galicia y Portugal mantuviesen desde aquella época la unidad político-cultural hegemónica dentro de la península, hecho que sin duda habría afectado al estatus actual de la lengua gallega y evitado la polémica sobre la relación entre gallego y portugués. Pero la historia transcurrió por otras vías.

del reino de Portugal, el gallego será la lengua de Galicia y también la lengua de Portugal, hecho que posibilitará la aparición del nombre compuesto *gallego-portugués*, por pertenecer a estos dos reinos peninsulares. Pero gallego-portugués es una denominación tardía, introducida por los eruditos portugueses a finales del siglo xix. Así la justificaba la propia Carolina Michaëlis: "Esta fragmentação da Galliza em duas metades, ocorrida exactamente no momento psychologico da primeira florescencia da supposta poesia popular, obriga-nos a empregar o termo composto *gallego-português*" (Michaëlis, "A Galliza", 779). José Joaquim Nunes, hablando de los numerosos dialectos en los que se dividió el hispano-romano, afirma que "tem para nós particular interesse o que se usava nas margens do rio Minho e ao qual podemos dar o nome de *galécio-português*" (Nunes, *Compêndio*, 13).

Ahora bien, si esta denominación no se utilizó en la época medieval, ¿cuál fue, entonces, el nombre que se le dio al idioma de Gallaecia (y de los reinos de Galicia y de Portugal cuando la primera se dividió) durante la Edad Media? En la *Historia Compostellana*, texto latino del siglo xii, aparece la expresión *gallaeco vocabulo*; y en una relación de libros de la biblioteca del arzobispo compostelano Bernaldo II se da noticia, alrededor de 1226, de un libro viejo de sermones *de littera gallega*, que con seguridad querrá indicar que estaba escrito en gallego y no en latín (Monteagudo, "Aspectos", 171).⁶

A finales del siglo xii y principios del xiii ya se cultiva la poesía lírica en los reinos de Galicia y de Portugal. ¿Como se le llamaba a la lengua en la que se escribían las cantigas de amigo, de amor o las cantigas satíricas? El catalán Jofre de Foixá, autor de unas *Regles de Trobar* escritas en occitano cerca de 1290, cita las lenguas que él considera en aquel tiempo habilitadas para la lírica: el francés, el provenzal, el siciliano y el gallego; *gallego*, pues, y no *gallego-portugués* ni *portugués*, es la denominación que se le daba a la lengua

⁶ Sin embargo, la denominación predominante era, en contraposición a "latín", la de "romanceo" (aparece a finales del siglo xiv en la *Crónica Troiana* y también en los *Mirages de Santiago*, por ejemplo), juntamente con la de *lenguagem*, *linguagem* ou *a nossa linguagem*, éstas más frecuentes en textos escritos en territorio portugués.

de los cancioneros, por lo menos en los ambientes eruditos y trovadorescos (Monteagudo, "Aspectos", 173).

No obstante, al convertirse Portugal en reino independiente de Galicia y ésta ir entrando progresivamente en la órbita de Castilla, los portugueses van a acabar por denominar el gallego que hablan con el nombre político de 'portugués',⁷ denominación que en los siglos IX, X, XI e inicios del XII era imposible pues Portugal aún no existía y al sur de Gallaecia estaba la Lusitania de habla mozárabe. A mediados del siglo XV el Marqués de Santillana terminará por denominar a la lengua de los trovadores como "gallega o portuguesa", entendemos que por ser la lengua de Galicia y de Portugal.⁸ Con todo, la división política de Galicia en dos reinos, consolidada a mediados del siglo XII, no rompe la unidad lingüística, pues la lengua sigue siendo la misma a ambos lados del Miño. Ahora bien, a partir de la segunda mitad del siglo XII la política portuguesa se va a ir desplazando poco a poco hacia el sur, hasta establecer finalmente Lisboa como capital del reino; el gallego de Portugal se convierte así en lengua protegida por los reyes y, cada vez más, se irá transformando en un poderoso instrumento cultural e incluso político.

El modelo lingüístico que se va a ir conformando en la corte lisboeta no será el del Norte, sino el del Sur, más influido por las hablas mozárabes, y, convertido en lengua oficial del Estado, acabará por denominarse 'portugués', perdiendo el nombre de 'gallego', indicador de la marca de origen. Como consecuencia de los descubrimientos, en los que Portugal participó como gran potencia colonizadora, el (gallego) portugués se va a extender por diferentes continentes, hasta llegar a ser también una de las lenguas más habladas en el mundo. Así pues, mientras que Portugal, "gallego-português nas suas orixens", "integrado com sangue mozarabico", se va a convertir lentamente en una "nacionalidade nova, como genio seu e missão individual" (Michaëlis,

⁷ En la *Crónica Portuguesa de 1344* ya aparece la expresión *segundo a linguagem de Portugal*. En territorio gallego, por el contrario, en los *Miragres de Santiago*, de finales del XIV o de principios del XV, figura la expresión *lingoajem galego*.

⁸ Se ha discutido sobre el sentido inclusivo o exclusivo de la expresión y Monteagudo ("Portugués e galego", 145-146) se inclina por este último, pero también afirma no tener constancia de la denominación de 'portugués' hasta el siglo XV.

"A Galliza", 780), Galicia constituye un reino que va a ir quedando sin rey exclusivo y sin una corte que potencie el idioma.

Cuando en el siglo XIII aparece una brillante literatura en gallego, Galicia ya va camino de someterse al reino de Castilla, aunque se mantiene como reino independiente hasta 1230, cuando empieza la hegemonía de Castilla en la corona centro-occidental, conservando "a súa identidade de reino, como nos longos séculos da independencia, a pesar de os reis que a dominaban sérenos tamén de Castela" (Nogueira, *A memoria*, 249).⁹

LENGUA TROVADORESCA Y LENGUA LÍRICA PENINSULAR

La escuela lírica trovadoresca se desarrolla durante el siglo XIII y la primera mitad del XIV. Que la lengua de las cantigas medievales es el gallego-portugués parece hoy generalmente admitido, pero no siempre fue así; por ejemplo, aún en el siglo XIX Varnhagen, editor de una antología del *Cancioneiro da Ajuda*, se negaba a asumir esa unidad lingüística y el hecho de ser la literatura trovadoresca compartida por gallegos y lusitanos, inclinándose por estos últimos e insistiendo incluso en la idea de que las composiciones líricas de Alfonso X el Sabio están escritas en portugués (García Turnes, "A orixe", 59).

También a principios del XIII se documentan los primeros textos en prosa tabeliónica, aunque son un poco posteriores a los líricos. Con todo, hasta 1255 no se documenta una significativa cantidad de textos en prosa romance (Castro, *Curso*, 183). Desde la segunda mitad del siglo XIII el gallego empieza asimismo a ser utilizado en la prosa literaria de carácter narrativo, fundamentalmente en la traducción, refundición, adaptación o recreación de las leyendas artúricas, troyanas o jacobeanas. Durante los siglos XIII y XIV podemos hablar de una prosa común gallego-portuguesa, pero desde la batalla de Al-

⁹ Pero debe quedar claro que el gallego va a entrar en crisis después del período medieval, por ejemplo, en Pontevedra, pero no en Braga, donde, bajo la denominación de 'portugués', se seguirá cultivando oralmente y por escrito con normalidad.

jubarrota (1385), Portugal va a seguir una vía de clara afirmación nacional reflejada en la prosa, apartándose así de la prosa gallega.

La lengua empleada en las cantigas medievales es más depurada que la de la prosa documental, y presenta un carácter sustancialmente unitario a un lado y otro del Miño, llegando a convertirse en lengua lírica de todos los reinos cristianos de la Península, con la excepción de Cataluña. Ya es bien conocida la afirmación del Marqués de Santillana de que todos los trovadores, bien fuesen castellanos, andaluces o de Extremadura, componían sus poemas en lengua gallega o portuguesa. Y esto resulta evidente con citar casos como el de Martín Moxa, aragonés, o el tan socorrido del rey de Castilla Alfonso X el Sabio.

Al tratar de los orígenes de la cantiga de amigo, Tavani (*A poesía*, 26) dice que ésta es producto de una superestructura dada con base en el reino gallego-asturiano-leonés. Pero tal superestructura no puede ser otra que el reino de Gallaecia, aunque él no lo mencione expresamente, con el núcleo básico de su poder en el territorio gallego y fundamentalmente en Santiago de Compostela. Éste no reconocimiento parece ser lo que le impide a Tavani encontrar una explicación coherente a la caracterización gallega (y no asturiana o leonesa) de la lírica, explicación que va a hallar en la importancia de Santiago de Compostela como único centro cultural de relieve internacional existente en todo el reino gallego-asturiano-leonés. Sin embargo, esto no puede ser ajeno a la importancia política del reino de Galicia, que no se debe dar por terminada en el siglo XII con la independencia formal de Portugal, ya que la separación de los reinos no fue rígida desde su inicio.¹⁰

La identidad lingüístico-cultural que reflejan las cantigas trovadorescas, destacada por sus estudiosos, hay que ponerla en estrecha relación con esa identidad política 'gallega' de los reinos de Galicia y Portugal, resaltada asimismo por Castelao (*Sempre en Galiza*, 346), quien afirma que Don Dinis de Portugal no era ciertamente un rey de Galicia, pero que como trovador fue tan gallego como su abuelo Alfonso X cuando éste compuso sus cantigas.

¹⁰ Por ejemplo, las diócesis gallegas, salvo Santiago, pertenecieron durante siglos a Braga; y Lisboa, Évora, Lamego, Salamanca y Zamora, entre otras, a Santiago; la separación de Lisboa de la diócesis compostelana se produjo a partir de 1400 (Nogueira, *A memoria*, 280-282).

Tal identidad se evidencia al comprobar que muchos de los altos cargos del gobierno portugués de Afonso Henriques eran nobles con posesiones y raíces familiares al norte del Miño, lo que lleva al historiador portugués José Mattoso (*Portugal*, 180) a afirmar que las relaciones familiares entre los nobles de los dos lados de la frontera, así como las fáciles oscilaciones de los señores entre los dos reinos, "mostram uma perfeita ósmose entre as nobrezas galega e portuguesa, senão uma verdadeira identidade".¹¹ Este autor subraya también el importante papel de la nobleza gallega en el dominio de la cultura cortesana de los siglos XIII y XIV, añadiendo que la nobleza portuguesa "só para o fim do século XIII parece ir emergindo lentamente para uma consciência da sua diferença em relação com a galega" (Mattoso, *Portugal*, 194).

Cabe, por tanto, otra interpretación más verosímil sobre la preponderancia del gallego en la lírica peninsular durante los siglos XIII y XIV, en contra de la tópica y poco consistente apelación a las especiales características 'espirituales' de esa lengua o de sus gentes. La explicación habrá que buscarla en la importancia del reino de Galicia, que haría que la cultura, en ese momento puesta de manifiesto a través de la lírica, se expresase en el idioma del poder político hasta entonces dominante.¹²

De todas formas, aún circunscribiéndonos a los límites territoriales de la Galicia actual, al norte del Miño, es digna de resaltar la importancia del elemento gallego en la escuela lírica trovadoresca, como puso de manifiesto el profesor Rodrigues Lapa.¹³ Ahora bien, hablar de la importancia gallega en

¹¹ Las fronteras no estaban aún consolidadas en el siglo XII, por lo que se produjeron constantes invasiones de los reyes de Portugal al norte del Miño e influyendo los reyes gallegos en Portugal, sin que esa rivalidad fronteriza impidiese "as intesas trocas culturais entre Portugal e a Galiza de que a poesia trovadoresca é expressão bem conhecida", según también afirma Mattoso (*Portugal*, 187).

¹² Téngase en cuenta también que Salamanca fue una universidad instituida por el rey gallego Afonso IX (1188-1230) y administrada durante siglos por Compostela, siendo también sus profesores casi todos gallegos.

¹³ Véase Lapa (*Lições*, 110): "Quando dizemos 'o nosso lirismo', pretendemos significar o lirismo galego-português. E, se repararmos bem, fora de toda a preocupação nacionalística, as primeiras manifestações da arte trovadoresca e até os maiores trovadores, tirante D. Dinis, acusam o predomínio evidente do elemento galego sobre o elemento português, o que pode

el lirismo trovadoresco en nada altera la sustancial unidad cultural y la homogeneidad lingüística, estilística, retórica, métrica o musical que confieren a este corpus lírico conservado la denominación de lírica trovadoresca gallego-portuguesa, reflejo cabal de la unidad política y cultural del antiguo reino de Gallaecia al que esta lírica sirve y del que deriva.

Hacia mediados del siglo XIV la escuela lírica gallego-portuguesa entra en decadencia, a la que tampoco puede ser totalmente ajena la evolución de la situación política en Galicia. A partir del reinado de Fernando III (1230-1252) el reino de Galicia, conservando siempre su propio carácter, se vio integrado en la corona de Castilla-Toledo-León, e inició muy lentamente el camino de la decadencia política y económica, que finalmente también acabará por convertirse en decadencia cultural. La unión de Castilla y León, con la creciente influencia de Toledo como centro de la cultura y sustituyó en parte a Santiago de Compostela, va a ir poco a poco disolviendo la realidad política gallega en la corona de Castilla, aunque esto no se logró hasta el siglo XVI (Pena Graña, "O reino de Galicia", 15).

CONCLUSIÓN

En las páginas precedentes pretendimos llamar la atención sobre el hecho de la existencia e importancia del reino medieval de Galicia, interesadamente ocultado por la historiografía oficial española durante mucho tiempo. Intentamos también poner de relieve que la lengua gallego-portuguesa fue la lengua dominante en la Península Ibérica durante un largo período de tiempo en la época medieval. Tal pretensión, sin embargo, no obedece a ningún afán

fazer supor que o foco irradiador da nova poesía esteja sobretudo na região de Além-Minho. Pelo menos, a procedência averiguada da maior parte dos trovadores assim o indica". De los cerca de 150 autores de los que la tradición manuscrita gallego-portuguesa nos hizo llegar obra poética, unos 64 serían, probablemente, gallegos (entre los que están algunos de los más destacados, como Pero Meogo, Joan Airas, Airas Nunes, Gomez Charinho, etc.), unos 70 portugueses, unos 11 de otros reinos peninsulares y 4 extrapeninsulares (véase Freixeiro, *Lingua galega*, 45).

'imperialista' ni chovinista, sino que tiene el propósito de contribuir al restablecimiento de la verdad de los hechos y a que Galicia recupere su memoria histórica, de la que en cierto modo fue desposeída, y con ella su autoestima, de la que tan necesitada anda.

El papel y el peso del reino de Galicia en la lírica trovadoresca fue de extraordinaria importancia y el gallego se convirtió en la lengua lírica peninsular por excelencia durante ese período. Portugal surgió como reino independiente como consecuencia de una división producida en el reino de Galicia en el siglo XII y su lengua no podía tener otra denominación de origen más que la de 'gallego', pues durante los siglos anteriores, frente a la Lusitania de habla mozárabe, sólo existía la Gallaecia donde surgió el romance galaico. Éste no se podía llamar 'portugués' sencillamente porque Portugal aún no existía.

El reino medieval de Galicia, pues, existió a pesar de los intentos por negarlo y su lengua pervive hoy en todo el mundo de expresión gallego-portuguesa, incluida una parte tan importante de América como es Brasil, con sus casi 200 millones de habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTELAO, AFONSO DANIEL RODRÍGUEZ, *Sempre en Galiza*, Buenos Aires: As Burgas, 1961 [1ª ed., 1944].
- CASTRO, IVO, *Curso de História da Língua Portuguesa*, Lisboa: Universidade Aberta, 1991.
- FREIXEIRO MATO, XOSÉ RAMÓN, *Lingua galega: normalidade e conflito*, Santiago de Compostela: Laivento, 2002.
- GARCÍA TURNES, BEATRIZ, "A orixe do galego segundo Francisco Adolfo Varnhagen, editor do *Cancioneiro da Ajuda*", *Madrygal*, 5, 2002, 53-60.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, EMILIO, *Grandeza e decadencia do Reino de Galicia*, Vigo: Galaxia, 1978.
- LAPA, MANUEL RODRIGUES, *Lições de Literatura Portuguesa*, Coimbra: Coimbra Editora, 1977.

- LÓPEZ CARREIRA, ANSELMO, "Idade Media", *Historia Xeral de Galicia*, Vigo: A Nosa Terra, 1997, 93-204.
- , *O reino medieval de Galicia*, Vigo: A Nosa Terra, 2005.
- MATTOSO, JOSÉ, *Portugal Medieval*, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1992.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe, 1956 [1ª ed., 1906].
- MICHAËLIS DE VASCONCELLOS, CAROLINA, "A Galliza, centro de cultura peninsular de 800 a 1135. Santiago de Compostella, foco onde desabrochou o lyrismo gallego-português", en CAROLINA MICHAËLIS (ed.), *Cancioneiro da Ajuda*, Halle: Max Niemeyer, 1904, t. II, 769-835.
- MONTEAGUDO, HENRIQUE, "Português e galego nos gramáticos portugueses do quíntos", en DIETER KREMER (ed.), *Actes du XVIII^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Université de Trèves 1986)*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1988, t. V, 144-158.
- , "Aspectos sociolingüísticos do uso escrito do galego, o castelán e o latín na Galicia tardomedieval (ss. XIII-XIV)", en ELVIRA FIDALGO y PILAR LORENZO GRANDÍN (eds.), *Estudios galegos en homenaxe ó profesor Giuseppe Tavani*, Santiago de Compostela: CILL Ramón Piñeiro, 1994, 169-185.
- MURADO, MIGUEL-ANXO, *Otra idea de Galicia*, Barcelona: Debate, 2008.
- NOGUEIRA, CAMILO, "Sobre as orixes da cuestión nacional galega: a división de Gallaecia e a creación do Estado português", *A Trabe de Ouro*, 25, 1996, 11-25, y 26, 1996, 59-79.
- , "Para unha crítica do castelanismo", *Grial*, 134, 1997, 141-163.
- , *A memoria da nación. O reino de Gallaecia*, Vigo: Xerais, 2001.
- NUNES, JOSÉ JOAQUIM, *Compêndio de Gramática Histórica Portuguesa*, Lisboa: Clásica, 1989.
- PENA GRAÑA, ANDRÉS, "O reino de Galicia na Idade Media", *Terra e Tempo*, 1, 1995, 5-15.
- RISCO, SEBASTIÁN, *Presencia da lingua galega*, A Coruña: O Castro, 1973.
- SMITH, COLIN, "Galicia, todo un reino", en ROSARIO ÁLVAREZ BLANCO y RAMÓN LORRENZO (coords.), *Homenaxe á profesora Pilar Vázquez Cuesta*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1996, 735-744.
- TAVANI, GIUSEPPE, *A poesía lírica gallego-portuguesa*, Vigo: Galaxia, 1986.
- VÁZQUEZ CORREDOIRA, FERNANDO, *A construción da lingua portuguesa frente ao castelano. O galego como exemplo a contrario*, Santiago de Compostela: Laivento, 1998.
- WRIGHT, ROGER, "La enseñanza de la ortografía en la Galicia de hace mil años", *Verba*, 18, 1991, 5-25.